

# CONTENIDO

PRÓLOGO .....	13
PRESENTACIÓN .....	15
<i>Capítulo I</i>	
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN .....	17
1. La sociedad de la información y el mundo digital .....	17
2. El origen de internet como punto de partida para un nuevo tipo de sociedad.....	20
3. Acceso a internet como derecho humano .....	23
4. Aumento de la utilización de la tecnología digital .....	24
5. Actuales y nuevos desafíos .....	26
<i>Capítulo II</i>	
REDES SOCIALES Y SU IMPACTO EN EL DERECHO DEL TRABAJO .....	29
1. Definición de red social .....	29
2. Uso de las redes sociales en Uruguay .....	30
3. Relación entre red social y usuario .....	31
4. La falsa idea de la privacidad o pertenencia de la información .....	34
5. Impacto de las redes sociales en el derecho del trabajo .....	37
<i>Capítulo III</i>	
FASE PREVIA A LA CONTRATACIÓN Y LAS REDES SOCIALES.....	39
1. Utilización de las redes sociales para la búsqueda de empleo.....	39
2. Utilización de las redes sociales para el conocimiento de los candidatos a un empleo.....	42
3. Necesidad de regulación en la materia .....	45

*Capítulo IV*

**EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO Y LAS REDES SOCIALES..... 49**

- 1. Uso de las redes sociales en el marco del contrato de trabajo ..... 49
  - i. Utilización de las redes sociales como método de comunicación laboral ..... 49
  - ii. Utilización de las redes sociales durante el horario de trabajo ..... 52
  - iii. Utilización de redes sociales fuera del horario de trabajo pero con impacto en el empleo ..... 54
- 2. Publicaciones en redes sociales y el contrato de trabajo ..... 58
- 3. Libertad de expresión y redes sociales ..... 63
- 4. Limitación a la utilización de redes sociales en el contrato de trabajo – autorregulación ..... 68
  - i. Posibilidad de prohibir el uso de redes sociales en horario y lugar de trabajo ..... 69
  - ii. Posibilidad de prohibir que se suba contenido en redes sociales vinculado al lugar de trabajo o la ejecución de tareas ..... 70
  - iii. Posibilidad de prohibir realizar expresiones en redes sociales respecto del lugar de trabajo ..... 70
  - iv. Posibilidad de limitar la utilización de determinadas redes sociales ..... 71
  - v. Posibilidad de limitar el contenido a subir en redes sociales..... 71
- 5. Acoso laboral y sexual y la utilización de las redes sociales ..... 73

*Capítulo V*

**LAS REDES SOCIALES Y LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO..... 77**

- 1. Comunicación del egreso o el despido mediante redes sociales ..... 77
  - i. Posibilidad de comunicar la renuncia a través de redes sociales..... 77
  - ii. Posibilidad de comunicar el despido a través de redes sociales.... 81
- 2. Desvinculación por uso de redes sociales..... 83

*Capítulo VI*

**TRABAJO MEDIANTE REDES SOCIALES ..... 87**

- 1. Introducción..... 87

2. Definiciones y actividades.....	89
i. Influencers .....	89
ii. Youtubers.....	90
iii. Streamers.....	91
3. Análisis jurídico de la actividad de estas nuevas figuras .....	92
i. La actividad desarrollada por los influencers.....	92
a) Relacionamiento entre el influencer y las empresas o marcas que promociona.....	93
b) Relacionamiento entre el influencer y una agencia de publicidad.....	95
ii. La actividad desarrollada por los youtubers.....	98
iii. La actividad desarrollada por los streamers .....	101

*Capítulo VII*

**REDES SOCIALES: CASOS DE JURISPRUDENCIA EN**

<b>URUGUAY .....</b>	<b>107</b>
I. Introducción.....	107
II. Casos de notoria mala conducta por publicaciones ofensivas en redes sociales .....	107
i. Caso de notoria mala conducta por publicación injuriosa al empleador en Facebook.....	107
ii. Caso de publicación en Facebook con comentarios políticos y religiosos .....	109
iii. Despido por notoria mala conducta por publicaciones en Fa- cebook.....	110
iv. Despido por notoria mala conducta por publicación contra el empleador en redes sociales.....	113
v. Despido por notoria mala conducta por comentarios ofen- sivos hacia la empleadora por medio de la red social Face- book .....	114
III. Casos de desvinculación o sanción por uso de redes sociales o celular en horario de trabajo .....	115
i. Trabajador despedido por uso de redes sociales en horario y lugar de trabajo .....	115
ii. Despido por incumplimiento de horario laboral demostrado con publicaciones en Facebook .....	116

iii.	Anulación de sanción vinculada a conversaciones privadas en Facebook .....	117
iv.	Trabajador despedido por notoria mala conducta por subir videos a Facebook vinculados a su actividad laboral .....	118
v.	Trabajadora desvinculada por notoria mala conducta por uso de celular con fines personales en horario de trabajo.....	119
vi.	Análisis de poder de control del empleador respecto de contenido en redes sociales.....	120
IV.	Casos vinculados a la actividad sindical y el uso de las redes sociales.....	122
i.	Delegados sindicales que fueron desvinculados por publicaciones injuriantes en Facebook.....	122
ii.	Despido por notoria mala conducta por filmación de asamblea y lugares de trabajo.....	123
iii.	Libertad de expresión, libertad sindical y notoria mala conducta por publicaciones en redes sociales .....	124
V.	Otros casos de interés sobre redes sociales y contrato de trabajo.....	126
i.	Dichos en redes sociales como prueba de la existencia de un despido .....	126
ii.	Publicaciones en redes sociales como prueba de no realización de horas extras.....	126
iii.	Despido por comentarios en Facebook que no es considerado despido abusivo.....	128
iv.	Despido por notoria mala conducta por hechos publicados en Facebook ajenos a la relación de empleo.....	129
v.	Publicación en redes sociales como uno de los motivos del despido .....	131
vi.	Publicaciones en redes sociales que motivaron un cambio de horario.....	131
vii.	Competencia desleal con empleador a través de redes sociales....	132
viii.	Trabajador desvinculado por notoria mala conducta por publicar fotos trabajando mientras se encontraba certificado por enfermedad.....	134
ix.	Trabajador suspendido por publicaciones contra el empleador en redes sociales.....	135
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	137